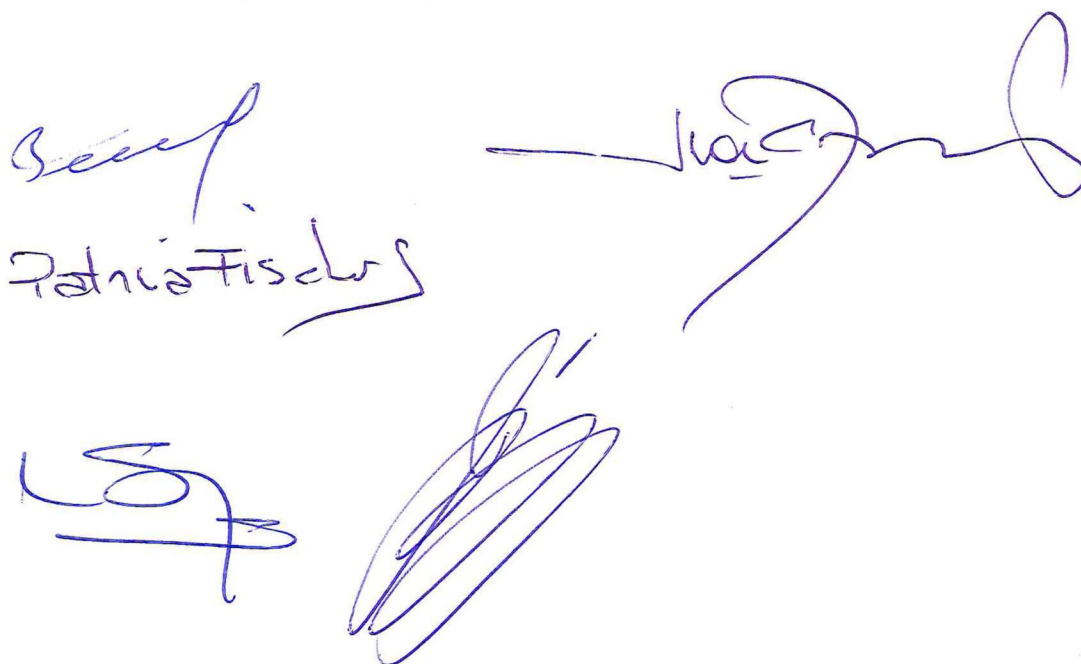


ACTA: En la ciudad de Montevideo, el 12 de enero de 2023, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo N° 14: "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones", Subgrupo RESIDUAL** integrado por: Delegados del Poder Ejecutivo: Dra. Bettina Fernández, Delegados Empresariales: Dr. Leonardo Slinger y Dr. Diego Yarza y Delegados de los Trabajadores: Sr. Juan Fernández y Patricia Fischer (ambos por AEBU), quienes hacen constar lo siguiente:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial, en aplicación de lo dispuesto en el Acta de Consejo de Salarios suscripta el día 7 de diciembre de 2021.

SEGUNDO: Ajuste salarial al 1° de enero de 2023: Se establece, con vigencia a partir del 1° enero de 2023 un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2022 de **3%** por concepto de inflación proyectada para el semestre.

Leída que les fue las partes firman y ratifican.-



The image shows four handwritten signatures in blue ink. The top-left signature is partially obscured by the text 'Bettina'. Below it, the name 'Patricia Fischer' is written in a cursive script. To the right, there is a large, stylized signature. Below these, there are two more signatures, one on the left and one on the right, both in cursive.